

# DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – 2023

**UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE  
ES UN PRINCIPIO Y UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO**

## MANIFIESTO



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso el **28 de abril** como Día Mundial de la Seguridad y la Salud Laboral para no olvidar que el trabajo, siempre, debe desarrollarse en condiciones seguras, saludables y decentes. En esta línea, el Papa Francisco ha reiterado la misma idea en diversos escritos, homilías, encuentros... Ha manifestado, con toda la Iglesia: **“¡No más muertes en el trabajo!”**.

El lema de este año nos habla de **la necesidad y del derecho de los entornos seguros y saludables**. Recoge así el derecho que ha sido incluido dentro de los principios fundamentales en el trabajo. Ha sido una decisión histórica promulgada por la 110ª Conferencia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), celebrada en Ginebra, y que se clausuró el último 11 de junio.

No es aceptable que en el año 2022 hayan muerto 826 trabajadores y trabajadoras en el Estado Español y que haya habido más de un millón de accidentes laborales, siendo 4.714 catalogados como graves. Cifras que, con algunas variables, se mantienen año tras año.

Apostamos por **trabajar juntos para crear una cultura de seguridad y salud**, así como por **la prevención laboral**. Una cultura a la que estamos llamados todos y todas. Una cultura de Seguridad y Salud sólida es aquella en la que tanto la dirección como los trabajadores valoran y promueven el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. Una cultura positiva se basa en la inclusión, mediante la participación significativa de todas las partes en la mejora continua de las condiciones en el lugar de trabajo.

Desde las organizaciones de la diócesis de Vitoria que apostamos por el mundo laboral, queremos **contribuir a visibilizar esta situación y a denunciar las causas que la provocan, para que la precariedad laboral deje de considerarse como lo normal y natural y exigir a las Administraciones Públicas que velen por el cumplimiento de la legislación laboral, pongan más recursos para que se investiguen los accidentes y muertes en el trabajo, se depuren responsabilidades, se pongan los medios para que no vuelva a suceder, y se facilite los trámites burocráticos a las víctimas y sus familias para que les sea reconocida su situación de siniestralidad**.

Como hijos e hijas de Dios y **constructores del reino de Dios**, que defendemos la **vida** por encima del beneficio, la **dignidad** de la persona por encima de la productividad y el **bien común** por encima de la acumulación de riqueza en manos de unos pocos, queremos **revertir esta situación de injusticia con nuestro compromiso personal y comunitario** desde la cultura del cuidado y la solidaridad.

Por todo ello, abogamos por el reconocimiento efectivo de que la seguridad y salud laboral está encuadrada en una concepción amplia de la dignidad de la persona y de la cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.

Vitoria-Gasteiz, 28 abril 2023



SECRETARIADO  
SOCIAL  
DIOCESANO

Delegación  
Diocesana de  
Migraciones



ARIZMENDIARRIETA  
KRISTAU FUNDAZIOA